

ADVERTENCIA PRELIMINAR: Esta entrega consiste en un apéndice que cierra el capítulo 2. En ella no se desvelan hechos históricos concretos. Más bien es una ayuda para quienes quieran aventurarse a estudiar con detalle la vida de Escrivá a partir de los documentos que proporciona la Prelatura. Se verá que no soy el único que ha necesitado plantearse el tema para poder orientarse en esa selva de fechas, de omisiones, etc. Más bien, sigo la huella de Pedro Rodríguez, que ha visto la conveniencia de describir el contenido y estructura generales de los Apuntes íntimos de Escrivá.

De todos modos, hay algunas cosas de bastante interés que se desprenden de ese estudio.

APÉNDICE: SOBRE LOS APUNTES ÍNTIMOS DE ESCRIVÁ

En las citadas *Catalinas*, nn. 73 y 1866, que describen las entrevistas con el P. Sánchez, Escrivá dice que le entregó *estas cuartillas, o unas cuartillas —un paquete de octavillas, era—*, y no usa la palabra cuaderno, que sí usó cuando en la *Catalina* n. 1862 (14/4/1948) dice *quemé uno de los cuadernos de apuntes míos personales —hace años—...*

Esta diversidad de medios de registro empleados por Escrivá, junto con otras expresiones ambiguas —notas, apuntes, papeletas—; con la numeración, que no corre paralela al orden temporal; las dataciones imprecisas o las ausencias de dataciones; las interpolaciones que a veces aparecen; las mutilaciones, etc.; todo ello crea gran confusión en el lector crítico de las biografías de Escrivá, entre otras cosas por la dificultad que ofrece aseverar la datación de los hechos narrados y la datación del momento en que fueron narrados. Y esto es muy importante para el historiador, sobre todo en el caso de que esos hechos sean conocidos sólo por medio de las *Catalinas*.

LO QUE NOS DICE PEDRO RODRÍGUEZ

Pedro Rodríguez en [Génesis de un clásico de la espiritualidad: Camino](#) dedica una buena porción de páginas a situar al lector ante lo que la Prelatura llama *Apuntes íntimos* de Escrivá, llamados también por éste *Catalinas*. Lo logra sólo parcialmente, y deja muchas preguntas sin formular ni responder.

Esencialmente nos dice que Escrivá registró en nueve cuadernos muchas ideas, anécdotas, proyectos, preocupaciones, oraciones, etc. Además, que Portillo *agregó, a continuación del texto de los Cuadernos, catorce Apéndices, que transcriben otros documentos con notas de la vida espiritual del Autor, de ordinario escritas para su Confesor*¹. También nos dice que Portillo dio *a los párrafos o grupos de párrafos* de los cuadernos (cuadernos 2-9, Escrivá quemó el primero) y de cuatro de los Apéndices (apéndices I, IV, VII y IX) *una numeración marginal consecutiva*.

¹ Vázquez, en la obra citada, p. 338, nota 32, dice que *el paquete que contenía los Apuntes íntimos apareció en el Archivo de la Prelatura, junto con otros y con su sobre (...)*. ¿Serán esos otros paquetes los catorce apéndices de los que habla Pedro Rodríguez?

Añade que estos cuatro apéndices contienen notas escritas durante los cuatro ejercicios espirituales correspondientes a los años 1932, 33, 34 y 35, respectivamente. Pero no nos dice qué contienen los restantes diez apéndices, salvo que eran *notas de la vida espiritual del Autor, de ordinario escritas para su Confesor*. Además, nos confunde al decir que Portillo agregó, *a continuación del texto de los cuadernos, catorce apéndices*, como si formaran un solo cuerpo homogéneo. Sin embargo no incluyó en la numeración a diez de ellos. Se podría entender el motivo si por ejemplo, el apéndice V fuera un borrador del reglamento de la *So.Co.In.*, lo que claramente lo separaría del resto por su contenido, y si además nos diera un resumen del contenido de cada uno de los diez apéndices. Pero no nos lo da.

Hasta 1930, Escrivá tomaba esas notas en octavillas, que él habitualmente llamaba cuartillas o papeletas. En un cierto momento de ese año decidió pasar el contenido de las octavillas, anteriores y futuras, a cuadernos, para su mejor seguridad y conservación. A partir de entonces, Escrivá sigue tomando notas en octavillas, pero se impone el trabajo de ir pasando a cuadernos las octavillas acumuladas durante años. Llega un día en que pasa al cuaderno la última octavilla escrita. Eso ocurre el 23 de octubre de 1930, y en ese momento está en la hoja 43 del segundo cuaderno. A partir de entonces, sigue tomando notas a lo largo de cada día en una octavilla que lleva en el bolsillo, y por la noche o cuando puede, las pasa al cuaderno. Rodríguez dice saber que de ese modo había transcrito en ese momento más de 250 octavillas.

Por lo que nos dice Rodríguez, y por lo que se deduce de esas mismas notas, Escrivá las daba a leer a otras personas desde muy pronto. Por ejemplo, cita una carta dirigida a Escrivá en 13/6/1940, de su antiguo compañero de Seminario don Sebastián Cirac, en la que leemos lo siguiente:

Recibí tu abrazo espiritual con tu tarjeta y tu libro, que me ha llenado de satisfacción el alma. Enseguida corté sus hojas, leí sus pensamientos, que tan conocidos me son, desde aquellas papeletas primeras, que me enseñaste en Santa Engracia [Patronato]...

A veces escribe directamente sobre el cuaderno el contenido de la octavilla, pero otras hay un borrador intermedio, es decir, la idea estaba garrapateada en la octavilla, la redactaba luego de modo más literario en un papel, y finalmente pasaba el resultado a limpio en el cuaderno.

Otro dato muy interesante que nos da es que Escrivá quemó el primer cuaderno *no antes de 1935*, pero en la nota (26) admite la posibilidad de alargar esta fecha hasta abril de 1939, final de la guerra civil española.

REFLEXIONES SOBRE EL TEMA DE LOS APUNTES ÍNTIMOS DE ESCRIVÁ

Comentaré ahora algunos detalles que me han llamado la atención al leer las *Catalinas*.

Como un anexo a la *Catalina* n. 475 encontramos un texto titulado “Nota 193”, escrito en 1968, en el cual dice Escrivá de sí mismo que, al menos después del 2/10/1928, iba

escribiendo estos apuntes pueriles, paralelos a las primeras Cartas y a las primeras Instrucciones, que escribía para darlas a los míos cuando llegara la hora.

Curiosamente, por no decir sospechosamente, no queda huella, en las *Catalinas* liberadas escritas antes de 1968, de que hubiera estado escribiendo esas *Cartas e Instrucciones*. Además es precisamente 1968 el año en que Escrivá hace dos cosas: la primera es dar a conocer a los socios de la Obra varias decenas de *Cartas*. Uno se pregunta si habría llegado *la hora* —y correlativamente por qué ese momento era *la hora*—, o si es más cierto que esas *Cartas* se compusieron realmente poco antes de darlas a la luz, a partir de material acumulado a lo largo de la vida de Escrivá, como dicen testigos presenciales e instrumentales² La otra cosa que hizo Escrivá el 2 de septiembre de ese año viene descrita por Vázquez³ como sigue:

El paquete que contenía los Apuntes íntimos apareció en el Archivo de la Prelatura, junto con otros y con su sobre, en el que el Fundador había escrito: «En todo caso, después de mi muerte, estos papeles —lo mismo que los cuadernos que componen mis Apuntes íntimos—, deben ponerse en manos de don Álvaro, sin que nadie los lea antes, para que haga aparte las notas oportunas, puesto que ese hijo mío es el único que, por haberle yo hablado de estos escritos muchas veces y detenidamente, está en condiciones de comentar y aclarar todo lo que necesite comentario o aclaración. Mariano. Roma, 2 de septiembre 1968.»

Es decir, parece que Escrivá, dándose cuenta en 1968 de que en las *Catalinas* no había mencionado la existencia (?) de esas proféticas *Cartas e Instrucciones* que habrían de ser útiles a los socios de la Obra a partir de 1968, y no antes, quiso enmendar el pasado añadiendo a la *Catalina* n. 475 la nota 193 antes citada. Tras esa última aclaración, dejó las *Catalinas* cerradas hasta después de su muerte. En resumen, estoy haciendo pública mi sospecha de que Escrivá quiso rehacer el pasado, añadiendo a las antiguas *Catalinas* una justificación para la entrega repentina de decenas de *Cartas* a sus *hijos* en 1968, como si realmente las hubiera escrito diez, veinte, treinta o casi cuarenta años antes. Esta sospecha se fundamenta además en criterios internos, como ha estudiado [Idiota](#) con tanta paciencia y agudeza .

Escrivá habla de *quemar* cuartillas o cuadernos en las nn. 167, 996, 1862, 1866 y 1870. De estas, la n. 1870 tiene poco interés porque Escrivá, a este respecto, se limita a decir que no recuerda si quemó o no algunas en que podría haber apuntado su resistencia a que en la Obra hubiera mujeres. Estas son las restantes

167. Cuando escribo estas Catalinas (así llamo siempre a estas notas), lo hago por sentirme impulsado a conservar, no sólo las inspiraciones de Dios —creo firmísimamente que son divinas inspiraciones— sino cosas de la vida que han servido y pueden servir para mi aprovechamiento espiritual y para que mi padre confesor me conozca mejor. Si no fuera así, mil veces habría roto y quemado cuartillas y cuadernos, por amor propio (hijo de mi soberbia) (...)

996. (...) Hay ocasiones, bastantes, en que me fastidia haber escrito o escribir las Catalinas. Las pegaría fuego, si no se me hubiera prohibido. Debo seguir: es camino de sencillez. Ya procuro despersonalizar todo lo posible (23/3/1933).

1862. Quemé uno de los cuadernos de apuntes míos personales —hace años—, y los hubiera quemado todos, si alguien con autoridad y luego mi propia conciencia no me lo vedaran. Son notas ingenuas —catalinas las llamaba, por devoción a la Santa de Siena—, que escribí durante mucho tiempo de rodillas y que me servían de recuerdo y de despertador. Creo que, ordinariamente, mientras escribía con sencillez pueril, hacía oración (14/4/1948).

² ¿Se tratará del material contenido en los diez paquetes que, tras la muerte de Escrivá, aparecieron junto a las *Catalinas* en el Archivo?

³ El Fundador del Opus Dei, tomo I, Rialp, Madrid, 1997, p. 338, nota 32.

1866. Entonces, despacio, comuniqué la Obra y mi alma. Los dos vimos en todo la mano de Dios. Quedamos en que yo le llevara unas cuartillas —un paquete de octavillas, era—, en las que tenía anotados los detalles de toda la labor. Se las llevé. El P. Sánchez se fue a Chamartín un par de semanas. Al volver, me dijo que la obra era de Dios y que no tenía inconveniente en ser mi confesor. El paquete de octavillas lo quemé hace unos años. Lo siento (1948).

Esta cuestión de las *Catalinas* quemadas tiene mucha importancia, como veremos a continuación. Rodríguez⁴ nos asegura que no quemó el primer cuaderno antes de 1935 (y que quizás lo hizo en 1939), y que no quemó ningún otro. Por su parte Vázquez⁵ sugiere que quemó el primer cuaderno después del verano de 1932. Pero parece contradecirse a sí mismo cuando nos dice hacia el final del primer tomo de su obra⁶ que en 1930 se había enfrentado con una duda semejante [si era soberbia escribir las *Catalinas*] y el resultado fue la quema del primer cuaderno de sus *Apuntes*. En efecto, no parece muy honroso para Escrivá que tardara de cinco a nueve años en resolver su duda. Pero lo interesante es que no quemó todo lo que tenía en ese momento, sino sólo lo anterior a marzo de 1930, lo que evidentemente requiere explicación.

Vázquez⁷ dice al respecto lo siguiente:

«Yo quemé el cuaderno nº 1», escribe en la página inicial del cuaderno nº 2. La razón era su temor de que, al leer los hechos extraordinarios de carácter sobrenatural allí recogidos, el lector le tuviera por un santo, cuando estaba firmemente persuadido de no ser más que un pecador (cfr. *Apuntes*, Nota preliminar [de Portillo]).

[Job Fernández](#), en su artículo *Elegido por Dios*, está convencido de que la verdadera razón de esa quema selectiva no es la manifestada por Escrivá o Portillo. Esta es su argumentación:

¿Por qué quemó los apuntes anteriores a 14-02-1930? Álvaro del Portillo dice que fue por humildad. Dudoso motivo. Esa es una afirmación gratuita (o evasiva), ya que desde 1918 a 1928, de las propias biografías oficiales no se deduce ningún hecho relevante o extraordinario, ni acciones divinas que justifiquen tal afirmación.

Tendría algo más de entidad esa explicación, si Escrivá hubiese destruido sólo la época relativa a la fundación; si no hubiese seguido escribiendo sus *AI* [apuntes íntimos] después de la quema, volviendo a hablar sobre esas mismas épocas quemadas. El motivo de humildad tendría algo más de entidad, si su director espiritual le hubiese aconsejado tal acción, viendo el perjuicio que suponían para su vida interior. Pero no ha sido así: tal consejo no consta en ningún sitio. Hubiese sido una argumentación perfecta, algo que hubiese alejado bastantes sospechas sobre la quema de esos papeles. Algo de lo que Escrivá hubiese hablado con todo tipo de detalles. Pero no ha sido así, se despacha con una escueta explicación: «...los quemé, lo siento»

Job Fernández dice más cosas, muy acertadas, sobre este mismo asunto. Pero, en mi opinión, acierta y se queda corto al mismo tiempo. Acierta al afirmar que hubiera sido una buena razón para quemarlas el haber recibido el permiso o consejo de su director espiritual. Pero se queda corto (posiblemente porque al escribir su artículo desconocía aún la existencia de la colección de *Catalinas* liberadas) al decir que ese consejo no consta en ningún sitio, y deja las cosas así. ¿Por qué se queda corto? Porque no sólo no se le había aconsejado o permitido quemarlas sino que se le había prohibido expresamente hacerlo. En efecto, la *Catalina* n. 996, que he transcrito arriba, es de fecha 23/3/1933, y deja claro

⁴ [Génesis de un clásico de la espiritualidad: Camino](#), notas 23 y 26.

⁵ O. cit. p. 340, nota 38.

⁶ O. cit., p. 569.

⁷ O. cit., p. 339, nota 35.

que alguien que podía prohibirlo le ha prohibido quemarlas. Pero entonces, ¿por qué quemó después de esa fecha el primer cuaderno, cuya quema se le había prohibido?⁸

En cuanto a los motivos de humildad que Escrivá y la Prelatura nos dan para justificar la quema del primer cuaderno (y no de los demás), voy a añadir algo, para que el lector pueda juzgar por sí mismo acerca de esa explicación. Para hacerla verosímil habría que repasar todas las *Catalinas* desde marzo de 1930 hasta final de 1934 (o de 1939), y comprobar que no hay en ellas ningún relato de cosas que —a juicio de Escrivá— contengan algo de carácter sobrenatural extraordinario. Yo lo he hecho para las *Catalinas* liberadas anteriores a diciembre de 1931, porque esa muestra me parece suficiente. Así pues, a continuación ofrezco citas de *Catalinas* liberadas escritas en fechas anteriores (o presumiblemente anteriores) a diciembre de 1931. He puesto en negrita los trozos que, a mi modo de ver, Escrivá tiene por *hechos extraordinarios de carácter sobrenatural*.

21. (...) no se trata de una obra mía, sino **de la Obra de Dios** (24/3/1930).

27. Ni una sola vez se me ocurre pensar que ando engañado, que Dios no quiere su Obra. Todo lo contrario: a pesar de mi miseria, y aun por mi misma miseria y bajeza, siento que **me buscó el Señor para su institución** (4/1930).

65. (...) me asusto de ver **lo que Dios hace**: yo no pensé ¡nunca! en estas Obras que el **Señor inspira**, tal como van concretándose. Al principio, se ve claramente una idea vaga. Después es **Él, Quien ha hecho** de aquellas sombras desdibujadas algo preciso, determinado y viable (16/6/1930).

84. Ayer, día de S. Bartolomé, estaba yo en casa de Romeo y **me sentí desasosegado —sin motivo— y me fui antes de la hora natural de marcharme**, puesto que era muy razonable que hubiera esperado a que vinieran a su casa D. Manuel y Colo. Poco antes de llegar al Patronato, en la calle de Nicasio Gallego, encontré a Zorzano. Al decirle que yo no estaba, salió de la Casa Apostólica, con intención de ir a Sol, pero **una seguridad de encontrarme —me dijo— le hizo volver** por Nicasio Gallego. Por la tarde, vino Isidoro: hablamos: está muy contento: **ve, como yo, el dedo de Dios**. Ya sé —decía— para qué he venido a Madrid (25/8/1930).

92. [La Obra de Dios] **llenará todo el mundo; y se extenderá también por el orbe entero** (...), para que la tierra entera sea un solo rebaño y un solo Pastor (2/10/1930).

126. (...) Ya me había devuelto el buen p. Sánchez las cuartillas en que fui apuntando **las divinas inspiraciones (son inspiraciones divinas, aunque yo sea un borrico sarnoso)**... (9/12/1930).

⁸ Recuérdese que Pedro Rodríguez dice que la cremación del primer cuaderno tuvo lugar entre 1935 y 1939. Este retardo de la quema hace todavía más difícil de entender sus palabras en la *Catalina* n. 1866, de 1948: *Quemé uno de los cuadernos de apuntes míos personales —hace años—, y los hubiera quemado todos, si alguien con autoridad y luego mi propia conciencia no me lo vedaran*. Da a entender que hubo una primera quema anterior a que *alguien con autoridad y luego mi propia conciencia lo vedara*. Y que después tuvo una segunda o tercera intención de quemar: la segunda, vedada por alguien con autoridad y la tercera —luego— por su propia conciencia. Resumiendo todo, alguien le prohíbe quemar en 1933, y él no quema (*Catalina* n. 996). Más tarde quema el primer cuaderno (a que alude la n. 1866), sin permiso de quien le prohibió hacerlo en 1933 (¿con permiso de alguna otra autoridad?), y luego alguien con autoridad y su propia conciencia le prohíben quemar más cuadernos, y él no quema. A mí me produce gran perplejidad este galimatías por el que se invoca la autoridad para no quemar y luego se declara sin mover un músculo que se quema un cuaderno contra la prohibición de la autoridad. Si he de ser sincero, más bien me inclino a pensar que Escrivá o sus hagiógrafos están rehaciendo la historia una vez más, como en el caso de 14 de febrero de 1930. Y en ambos casos, la rehacen en 1948.

167. Cuando escribo estas *Catalinas* (así llamo siempre a estas notas), lo hago **por sentirme impulsado a conservar, no sólo las inspiraciones de Dios —creo firmísimamente que son divinas inspiraciones—**...

178. (...) al volver de la Academia tuve **una moción interior: “ve, sin miedo”: “ya no tendrás miedo”. No es que oyera esas palabras: las sentí...** (20/3/1931)

206. Quien venga a la Obra de Dios ha de estar persuadido de que viene a someterse, a anonadarse: no a imponer su criterio personal, sino a **aceptar una serie de disposiciones divinas, que ya están en curso**, y directrices aprobadas, por quien, hasta ahora, puede hacerlo (15/7/1931).

217. (...) Llegó la hora de la Consagración: en el momento de alzar la Sagrada Hostia, sin perder el debido recogimiento, sin distraerme —acababa de hacer in mente la ofrenda al Amor misericordioso—, **vino a mi pensamiento, con fuerza y claridad extraordinarias**, aquello de la Escritura: “et si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad meipsum” (Ioann. 12-32). Ordinariamente, **ante lo sobrenatural, tengo miedo**. Después viene el *ne timeas!*, soy Yo. Y comprendí que serán los hombres y mujeres de Dios, quienes levantarán la Cruz con las doctrinas de Cristo sobre el pináculo de toda actividad humana... **Y vi triunfar al Señor**, atrayendo a Sí todas las cosas (7/8/1931).

290. Quería Jesús, indudablemente, que clamara yo desde mis tinieblas, como el ciego del Evangelio. Y clamé durante años, sin saber lo que pedía. Y grité muchas veces en la oración: “ut sit!”, que parece pedir un nuevo ser... **Y el Señor dio luz a los ojos del ciego** —a pesar de él mismo (del ciego)— **y anuncia la venida de un ser con entraña divina, que dará a Dios toda la gloria y afirmará su Reino para siempre**.

306. (...) **(recibí la iluminación sobre toda la Obra**, mientras leía aquellos papeles. Conmovido me arrodillé —estaba solo en mi cuarto, entre plática y plática— di gracias al Señor, y recuerdo con emoción el tocar de las campanas de la parroquia de N. Sra. de los Ángeles) que, en el Convento de los Paúles, recopilé con alguna unidad las notas sueltas, que hasta entonces venía tomando: desde aquel día, el borrico sarnoso se dio cuenta de la hermosa y pesada carga que el Señor, en su bondad inexplicable, había puesto sobre sus espaldas. **Ese día el Señor fundó su Obra**: desde entonces comencé a tratar almas de seglares, estudiantes o no, pero jóvenes. Y a formar grupos. Y a rezar y a hacer rezar. Y a sufrir... ¡siempre sin una vacilación, aunque yo ¡no quería! (2/10/1931).

349. Uno de estos días trataré de escribir *catalinas* con recuerdos de **mi vida, en la que se ven verdaderos milagros** [Nota 334: Por fortuna, a pesar del camino de infancia por el que andaba yo, no escribí esos apuntes. Al menos, no me acuerdo de haberlos escrito].

358. 29 de octubre de 1931: ¡Qué alegría, **qué gozo más grande y sobrenatural** me ha dado hoy Jesús, después de las congojas de ayer! (...)

368. ¿No es soberbia o por lo menos algo inútil escribir estas *catalinas*? Desde luego, para la O. de D. serán aprovechables muchas de estas notas. Además **creo firmemente que son mociones divinas** (...) (30/10/1931).

446. Esta mañana volví sobre mis pasos, hecho un chiquitín, para saludar a la Señora, en su imagen de la calle de Atocha, en lo alto de la casa que allí tiene la Congregación de S. Felipe. Me había olvidado de saludarla: ¿qué niño pierde la ocasión de decir a su Madre que la quiere? Señora, que nunca sea yo un ex-niño. **Ya no contaré detalles de estos, no vaya a ser que, por ponerlos a ventilar, pierda esas gracias** (3/12/1931).

Añadamos ahora estas razones que se oponen a la explicación “oficial”, a la coincidencia del límite de las *Catalinas* quemadas con las fechas posteriores al asunto del agujero negro creado alrededor de lo que ocurrió entre el 14 de febrero y el 6 de julio de 1930, es decir la interrupción por parte de Escrivá de su dirección espiritual. Las *Catalinas* super-

vivientes comienzan en fecha 11/3/1930, según nos dice Rodríguez⁹. Así, parece legítimo pensar que la explicación verdadera de la destrucción del cuaderno sea, tal vez junto con otros motivos menores, la información comprometedor que contenía acerca de algún problema surgido antes de los primeros días de marzo de 1930.

Hay algunos otros aspectos importantes sobre esos apuntes íntimos que seguirán en el misterio mientras no se muestren facsímiles —*escaneos*— de ellos. Uno es la numeración. ¿A qué se debe que el orden de la numeración difiera muchas veces del orden cronológico? En algunos casos puede ser debido a olvidos o descuidos, o sea que unos días más tarde encontrara Escrivá en algún sitio apuntes tomados, pero no pasados a limpio. Al reescribirlos en el cuaderno aparecerían entonces después de los de fecha posterior, dando origen a ese tipo de saltos. Pero en ocasiones no parece que eso sea así, ya que los saltos van en sentido contrario. Por ejemplo, la *Catalina* n. 164, que aparece fechada el 27/6/1932, mientras las adyacentes son de marzo de 1931. Se trata más bien de correcciones o complementos añadidos en fecha posterior y colocados ahí con alguna finalidad, sin que sepamos si son notas al margen, o papeles pegados, o notas aparte con indicación de que se han de colocar en ese punto. O incluso, no sabemos si les ha sido asignado su número con algún criterio no atribuible al propio Escrivá. Por ejemplo, ese mismo día, 27/6/1932, Escrivá añade una breve nota a la *Catalina* n. 176, que Portillo no consideró merecedora de pasar a la historia como *Catalina* n. 177. También es posible que se trate del resultado de reescribir repetidamente su autobiografía, adaptándola a sus intereses del momento.

Otra cuestión es qué ocurre con las *Catalinas* que se han publicado sin datación: ¿falta la fecha en el original, o falta en el texto que se ha hecho público con el fin de estorbar al investigador o peor aún, de sugerir una falsa cronología? No sigo, porque me resulta irritante, y a la postre inútil, tratar de averiguar lo que los privilegiados herederos de esos documentos conocen perfectamente.

Jaume García Moles

(continuará)

⁹ *Ibidem*.